



JUNTA ELECTORAL FAMAF

ACTA N° 1

**ELECCIONES. COMISIONES ASESORAS:
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIONES

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 11 hs del día veintiocho (28) de agosto de 2019 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución Decanal N° 102/2019 *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad. Encontrándose ausente la Dra. Mirta IRIONDO en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional. Atento a lo establecido en la Ordenanza CD N.º 8/2015 y la Resolución Decanal (D) N.º 424/2019 se procede a considerar el siguiente temario:-

VISTO

Que la Resolución D. N.º 424/2019 ha determinado una extensión de los plazos y fechas previstos en la Ordenanza CD N.º 8/2015 para el proceso electoral de los representantes estudiantiles para las comisiones asesoras de facultad.-

CONSIDERANDO

Que en la primer mitad de 2019 se llevó a cabo a nivel universidad el proceso de elección de rector/a y vicerrector/a, así como de consejeros/as estudiantiles de la FAMAF.-

Que en el proceso mencionado previamente esta junta electoral otorgó el reconocimiento a varias agrupaciones políticas.

Que es prudente, a fin de mantener una adecuada economía administrativo – procedimental sin menoscabo de derecho alguno, dar por reconocidas para estas elecciones de representantes estudiantiles para las comisiones asesoras, a aquellas agrupaciones políticas que previamente obtuvieron su reconocimiento para las elecciones generales universitarias.-

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

RESUELVE

DAR por reconocidas a aquellas agrupaciones o grupo de electores que hayan obtenido su reconocimiento por parte de esta Junta Electoral para las elecciones generales universitarias celebradas el 16 de mayo de 2019.

DETERMINAR que las restantes agrupaciones o grupo de electores que deseen ser reconocidos para participar en los comiciones del 3 de octubre de 2019 para representantes estudiantiles de las comisiones asesoras de facultad, deberán seguir el procedimiento habitual.

Magdalena BROCCA

Fernando FANTINO

Carlos DE LA VEGA